



PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

Número de control: DU-CO-13/2025

C. BRENDA GUADALUPE LARA ARMENDARIZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19. Fracción I inciso A), numeral 2), inciso b), de la Ley de Ingresos para el municipio de Ocampo, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2025, *éste departamento a mi cargo, concede a usted Permiso de Construcción con una superficie habitacional de 160.71 m² (con un costo de \$4.50 más de 70 metros cuadrados por metro cuadrado excedente), con una vigencia de un año a partir de la fecha de emisión del documento.*

Fracción que tiene su acceso por calle San Francisco número 104, ubicado en el predio rustico denominado El Cócono, perteneciente a este municipio de Ocampo, Guanajuato según escritura pública No.26459, tomo 327 de fecha 31 de octubre del año 2023.

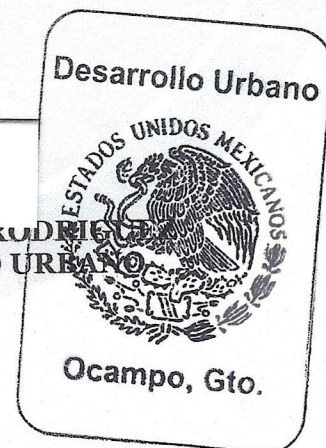
El otorgamiento de la licencia solicitada, obliga al propietario y al director responsable de la obra al cumplimiento exacto de todas las disposiciones que marca el reglamento en vigor, entendiéndose que cualquier omisión será de su absoluta responsabilidad y serán acreedores a las sanciones correspondientes, el director de la obra (el propietario en caso de no haber director), está obligado a notificar a esta dirección cuando se haya concluido la obra. El director de la obra para salvar su responsabilidad, deberá dar aviso por escrito cuando ya no vaya a seguir dirigiendo la construcción que ampara este permiso.

Para los fines legales que mejor convengan, se extiende la presente en el municipio de Ocampo, estado de Guanajuato a los **01 días del mes de julio del año 2025.**

ATENTAMENTE:

C.C.P - ARCHIVO

TEC. BRENDA ITZEL MUNKEL KUDRIGUEZ
ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO



Comonfort esq. Allende s/n, Zona Centro, C.P. 37630 | Tel. (428) 68 3015

www.ocampo-gto.gob.mx | Ocampo Guanajuato

FECHA DE TESTIMONIO: